

06/11/2015

Fiscalía logra revocar libertad para ex policías imputados por robo en San Antonio

En prisión preventiva permanecerán los dos principales imputados del millonario robo con intimidación que habrían perpetrado funcionarios de la PDI, que investiga la Fiscalía de San Antonio.

Se trata quien al momento de su detención tenía el cargo de subcomisario de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI de San Antonio, y de un comisario de la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de la PDI de Talagante.

Ambos, junto a otros nueve entonces funcionarios policiales, fueron formalizados el 2 de septiembre por su participación en diversos delitos vinculados a la carga robada de camiones en esa provincia, entre ellos robo con intimidación, obstrucción a la investigación y cohecho.

Ayer, la Fiscalía reformalizó la causa agregando la figura de malversación a los cargos, tras lo cual el tribunal de garantía local les revocó la cautelar de prisión preventiva que pesaba sobre ellos, cambiándola por arresto domiciliario total.

José Miguel Subiabre, fiscal instructor de la causa, sin embargo, apeló verbalmente de dicha resolución y logró que este mediodía la tercera sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso revocara, de manera unánime, la medida y mantuviera la prisión preventiva de los imputados.

El caso comenzó en su fase judicial después de diez meses de investigación previa a cargo del fiscal Subiabre y la propia institución policial, tras el robo de un camión cargado con \$35 millones en especies, en su mayoría chocolates m&m.

